

CRYDER™

Contiene sulfosulfurón, el ingrediente activo utilizado en Outrider®.

CRYDER es un herbicida selectivo para el control de ciertas hierbas y malezas de hoja ancha anuales y perennes en praderas y pastizales específicos, zonas no destinadas al cultivo y en el trigo de invierno y primavera.

INGREDIENTE ACTIVO:	(% por peso)
Sulfosulfurón.....	75.0%
OTROS INGREDIENTES:	25.0%
TOTAL:	100.0%
Gránulos hidrodispersables.	
N.º de reg. de EPA: 91234-119	

MANTENGA LEJOS DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS ¡PRECAUCIÓN!

Si no entiende la información de la etiqueta, pida a alguien que se la explique detalladamente.

Vea las precauciones adicionales más adelante.

PRIMEROS AUXILIOS	
En caso de contacto con los ojos:	• Mantenga los ojos abiertos y enjuáguelos lenta y suavemente con agua durante 15 a 20 minutos. • Si usa lentes de contacto, quíteselos después de los primeros 5 minutos, luego continúe enjuagándose los ojos. • Llame a un centro de toxicología o a un médico para que le recomienden un tratamiento.
NÚMERO TELEFÓNICO DIRECTO	
Cuando llame al centro de toxicología o al médico, o cuando vaya a recibir el tratamiento, tenga a la mano el recipiente o la etiqueta del producto. También puede llamar a SafetyCall al 1-844-685-9173 para pedir información sobre el tratamiento médico de emergencia.	

En caso de emergencia química: En caso de derrame, fuga, incendio, exposición o accidente, llame a CHEMTREC, de día o de noche, dentro de los EE. UU. y Canadá: 1-800-424-9300 o +1-703-527-3887 (se aceptan llamadas por cobrar)

PRECAUCIONES

Peligros para los seres humanos y los animales domésticos

¡PRECAUCIÓN!

CAUSA IRRITACIÓN MODERADA EN LOS OJOS. Evite el contacto con los ojos o la ropa.

Equipo de protección personal

Quienes lo apliquen y manipulen deben usar: camisa de manga larga y pantalones largos, calcetines y zapatos, gafas protectoras y guantes resistentes a productos químicos (como los de caucho de nitrilo, caucho de neopreno o polietileno). Siga las instrucciones del fabricante para la limpieza y el mantenimiento del equipo de protección personal. Si no hay instrucciones para las prendas lavables, lávelas con detergente y agua caliente. Lave el equipo de protección personal aparte y manténgalo separado de otras prendas.

Cuando las personas que manipulen el producto utilicen sistemas cerrados o cabinas confinadas de manera que cumpla con los requisitos establecidos en la Norma de Protección del Trabajador (Worker Protection Standard, WPS) para plaguicidas agrícolas 40 CFR 170.240 (d) (4-6), los requisitos de equipo de protección personal se pueden reducir o modificar según se especifica en la WPS.

RECOMENDACIONES PARA LA SEGURIDAD DEL USUARIO

Los usuarios deben:

- Lavarse minuciosamente con agua y jabón después de manipular el producto y antes de comer, beber, masticar chicle, consumir tabaco o usar el baño.
- Si el plaguicida se introduce en la ropa o el equipo de protección personal, quitárselo inmediatamente. Luego, lavarse minuciosamente y ponerse ropa limpia.
- Quitarse inmediatamente el equipo de protección personal después de manipular este producto. Lavar el exterior de los guantes antes de quitárselos. Lavarse minuciosamente y ponerse ropa limpia lo antes posible.

PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Notificación sobre organismos no objetivo

Este producto es tóxico para las plantas y puede tener un impacto adverso en el forraje y el hábitat de organismos no objetivo, incluidos los polinizadores, en las áreas adyacentes a la zona tratada. Proteja el forraje y el hábitat de los organismos no objetivo minimizando el desplazamiento de la aspersión. Para obtener orientación e instrucciones adicionales sobre cómo minimizar el desplazamiento del producto, consulte la sección **DESPLAZAMIENTO DE LA ASPERSIÓN** en esta etiqueta.

Notificación sobre partículas de suelo arrastradas por el viento

PARTÍCULAS DE SUELO ARRASTRADAS POR EL VIENTO: **CRYDER** tiene el potencial de desplazarse fuera del sitio debido a la erosión causada por el viento. Los suelos que están sujetos a la erosión causada por el viento suelen tener un alto contenido de limo o fracciones de arena fina a muy fina y un bajo contenido de materia orgánica. Otros factores que pueden afectar el movimiento del suelo por arrastre del viento incluyen la intensidad y la dirección de los vientos dominantes, la cubierta vegetal, la pendiente del sitio, la lluvia y los patrones de desagüe. Evite aplicar **CRYDER** si se espera que las condiciones locales dominantes provoquen un desplazamiento fuera del sitio.

Notificación sobre el agua subterránea

Este producto químico tiene propiedades y características asociadas con las sustancias químicas detectadas en aguas subterráneas. Este producto químico puede lixiviarse hasta el agua subterránea si se utiliza en áreas donde el suelo es permeable, particularmente donde la capa freática es poco profunda.

Notificación sobre el agua superficial

Este producto puede afectar el agua superficial debido al escurrimiento del agua de lluvia. Esto sucede especialmente en suelos con drenaje deficiente y suelos con agua subterránea a poca profundidad. Este producto se clasifica con alto potencial de llegar al agua superficial mediante escurrimiento por varios meses o más después de su aplicación. Las barreras vegetales niveladas, bien mantenidas y situadas entre las áreas de aplicación de este producto y las masas de agua superficial, incluyendo estanques, arroyos y manantiales, reducirán la carga potencial del sulfosulfurón procedente del agua de escurrimiento y sedimentos. Se puede reducir considerablemente el escurrimiento de este producto si evita aplicarlo 48 horas antes de que se riegue o llueva.

Es una infracción a la ley federal usar un plaguicida de modo que pueda destruir o perjudicar una especie en peligro de extinción o modificar adversamente su hábitat.

INSTRUCCIONES DE USO

Es una infracción a la ley federal (EE. UU.) usar este producto de manera contraria a lo indicado en la etiqueta. Este producto solo puede usarse de acuerdo con las instrucciones de uso de esta etiqueta. No aplique este producto de manera que pueda entrar en contacto con los trabajadores u otras personas, ya sea de forma directa o mediante el desplazamiento. Solo se permite la presencia del personal a cargo de manejar el producto en el área durante su aplicación con protección adecuada. Para obtener información acerca de los requisitos específicos a su estado o tribu, consulte a la agencia responsable de la regulación de plaguicidas.

REQUISITOS DE USO AGRÍCOLA

Use este producto según lo indicado en la etiqueta y en cumplimiento de la Norma de Protección del Trabajador (40 CFR parte 170 de EE. UU.). Esa norma contiene los requisitos de protección para trabajadores agrícolas en granjas, bosques, invernaderos y viveros, y para personas que manejan plaguicidas agrícolas. La norma contiene los requisitos de capacitación, descontaminación, notificación y asistencia en emergencias. También contiene instrucciones específicas y excepciones relativas a las declaraciones de esta etiqueta sobre el uso de equipo de protección personal y el intervalo de acceso restringido. Los requisitos indicados en este recuadro corresponden solamente a los usos del producto cubiertos por la Norma de Protección del Trabajador.

No entre a las áreas tratadas ni permita el acceso de trabajadores durante el intervalo de acceso restringido de 12 horas.

La Norma de Protección del Trabajador permite usar el equipo de protección personal exigido para el acceso anticipado a las áreas tratadas cuando ello implica el contacto con cualquier elemento que se haya tratado (por ejemplo plantas, suelo o agua). Dicho equipo consiste en: overol, zapatos y calcetines y guantes resistentes a productos químicos (como los de caucho de nitrilo, caucho de neopreno o polietileno).

REQUISITOS DE USO NO AGRÍCOLA

Los requisitos indicados en este recuadro corresponden a usos del producto NO cubiertos por la Norma de Protección del Trabajador (40 CFR Parte 170 de EE. UU.) para plaguicidas agrícolas. Dicha norma se aplica cuando este producto se utiliza para cultivar plantas agrícolas en granjas, bosques, viveros o invernaderos.

Mantenga a las personas y a las mascotas alejadas de las zonas tratadas hasta que se haya secado la solución de aspersión.

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Descripción del producto: **CRYDER** es un herbicida selectivo sistémico, formulado como gránulos hidrodispersables (WDG) para controlar numerosas malezas anuales y perennes en sitios no destinados al cultivo, praderas y pastizales, así como para el control de ciertas hierbas y malezas de hoja ancha en el trigo de invierno y primavera.

Tiempo para causar síntomas: Este producto se absorbe a través de las raíces y follaje de las plantas. Inmediatamente después de que se aplica el producto, se inhibe el crecimiento de las malezas susceptibles y dejan de ser competitivas con el cultivo. Después de la inhibición del crecimiento, las plantas afectadas pueden marchitarse y adquirir un color verde oscuro, las hojas afectadas presentarán un color amarillo o rojo, y el punto de crecimiento de la planta puede tornarse a un color púrpura rojizo. Podrían no observarse estos efectos visibles del control por 1 a 3 semanas después de la aplicación. Al cabo de 6 semanas después de la aplicación, los puntos de crecimiento mueren. Las condiciones cálidas y húmedas posteriores a la aplicación acelerarán la actividad herbicida. Las condiciones frías y secas retrasarán la actividad herbicida. Las malezas estresadas por la sequía son menos susceptibles a este producto.

Resistencia a la lluvia: Las lluvias intensas poco después de la aplicación (menos de 2 horas) podrían deslavar este producto del follaje, y podría ser necesario repetir la aplicación para lograr un control adecuado.

MANEJO DE LA RESISTENCIA

Para el manejo de la resistencia, **CRYDER** es un herbicida del Grupo 2. Cualquier población de malezas puede contener o desarrollar individuos naturalmente resistentes a **CRYDER** y a otros herbicidas del Grupo 2. Los biotipos resistentes pueden dominar la población de malezas si estos herbicidas se utilizan repetidamente en el mismo campo. Se deben seguir estrategias apropiadas de manejo de la resistencia.

Para retardar la resistencia al herbicida, siga uno o más de los siguientes pasos:

- Rote la aplicación de **CRYDER** u otros herbicidas del Grupo 2 durante una temporada de cultivo o entre temporadas de cultivo con diferentes grupos de herbicida que controlan las mismas malezas en un campo.
- Use mezclas de tanque con herbicidas de un grupo diferente si se permite dicho uso; cuando se disponga de información sobre la resistencia de las especies de malezas objetivo, utilice el adyuvante menos propenso a la resistencia en una dosis que controle las malezas objetivo tan bien como el adyuvante más propenso a la resistencia. Si no está seguro cuál es el ingrediente activo actualmente menos propenso a la resistencia, consulte a su servicio de extensión local o a su asesor certificado en cultivos.



Fabricado para:
Atticus, LLC
940 NW Cary Parkway, Suite 200
Cary, NC 27513, EE. UU.

- Adopte un programa de manejo integrado de malezas para el uso de herbicidas que incluya la exploración y utilice la información histórica relacionada con el uso de herbicidas y la rotación de cultivos, y que tenga en cuenta la labranza (u otros métodos de control mecánico), prácticas de cultivo (por ejemplo, mayores tasas de siembra de los cultivos; método de aplicación de fertilizantes de precisión y el momento de aplicación para favorecer el cultivo y no las malezas), prácticas biológicas (cultivos o variedades que compiten con las malezas) y otras prácticas de manejo.
- Explore el área antes y después de la aplicación del herbicida para buscar en las poblaciones de malezas indicios prematuros de desarrollo de resistencia. Los indicadores de posible resistencia al herbicida incluyen: (1) no se controla una especie de maleza normalmente controlada por el herbicida a la concentración aplicada, especialmente si se logra el control en malezas adyacentes; (2) una mancha expansiva de malezas no controladas de una especie en particular; (3) plantas sobrevivientes mezcladas con individuos controlados de la misma especie. Si se sospecha que hay resistencia, evite la producción de semillas de malezas en la zona afectada mediante un herbicida alternativo de un grupo diferente o mediante un método mecánico como el trabajo con azadón o la labranza del terreno. Evite que las semillas de malezas resistentes se trasladen a otros campos; para ello, limpie el equipo de recolección y labranza cuando se desplace de un campo a otro, y siembre semillas limpias.
- Si una población de malezas sigue avanzando después del tratamiento con este producto, suspenda su uso y cambie a otra estrategia de manejo o a un herbicida con un modo de acción diferente, si lo hay.
- Comuníquese con su especialista de extensión local o asesores certificados en cultivos para solicitar recomendaciones adicionales para el manejo de resistencia a los plaguicidas o el manejo integrado de malezas para cultivos y biotipos específicos de maleza.
- Para obtener información adicional o para reportar una sospecha de resistencia, llame a Atticus, LLC al (984) 465-4754.

MEZCLADO

Lave a fondo el equipo de mezclado y de aplicación antes de mezclar la solución de aspersión.

Elimine todo riesgo de sifoneo del contenido del tanque de aspersión o la mezcla hacia la fuente portadora mientras se mezcla. Utilice dispositivos antirretorno aprobados cuando lo exija la normativa estatal o local.

Aplique la solución de aspersión durante las 24 horas después del mezclado.

Portador de agua

Este producto se mezcla fácilmente con agua. Mezcle las soluciones de aspersión de este producto según las indicaciones siguientes. Llene el tanque de aspersión con tres cuartas partes del volumen final deseado. Agregue la cantidad adecuada de este producto para lograr la concentración de aplicación deseada según lo indicado en esta etiqueta (consulte en la sección correspondiente de esta etiqueta las dosis de aplicación). Continúe el proceso de llenado manteniendo la agitación. Cuando utilice un surfactante no iónico en sitios no destinados al cultivo o aplicaciones posemergencia en trigo, agregue el surfactante no iónico cerca del final del proceso de llenado.

Surfactante y adyuvantes

Es preciso usar un surfactante no iónico para todas las aplicaciones posemergencia de este producto y es el único adyuvante que debe agregarse a la solución de aspersión. Para aplicaciones en cultivos, utilice surfactantes no iónicos aprobados por la EPA para uso en cultivos alimentarios. Utilice únicamente surfactantes no iónicos que contengan al menos un 90% de ingrediente activo. Agregue surfactantes no iónicos a una concentración de 0.25 a 0.5% por volumen (1 a 2 cuartos de galón por cada 100 galones de solución de aspersión) a menos que se indique lo contrario. **NO UTILICE SURFACTANTES NO IÓNICOS U OTROS ADITIVOS QUE ALTEREN EL pH DE LA SOLUCIÓN DE ASPERSIÓN POR DEBAJO DE 5.**

NO combine adyuvantes a base de aceite (ni que contengan aceites) al mezclar este herbicida en tanque con formulaciones de plaguicidas de concentrados emulsionables.

NO utilice concentraciones bajas de fertilizante líquido como sustituto del surfactante.

Ajuste del pH

Las soluciones de aspersión deben tener un nivel de pH entre 6.0 y 8.0 para lograr un rendimiento óptimo de este producto. Ajustar incorrectamente el pH de la solución de aspersión puede causar control ineficaz de la maleza. Siga los procedimientos de mezclado descritos en esta etiqueta y ajuste el pH de la solución de aspersión después de agregar el surfactante no iónico. Para ajustar el pH, agregue de 2 a 4 cuartos de galón (dependiendo del pH inicial de su portador de agua) de una solución de amoníaco al 7% por cada 100 galones de solución de aspersión.

Restricción: **NO** utilice amoníaco con un blanqueador a base de cloro para ajustar el pH, pues ello propicia la formación de gases peligrosos.

Mezclas en tanque

Se pueden usar mezclas en tanque de este producto con otros productos herbicidas para proporcionar un espectro más amplio de control de malezas y un modo alternativo de acción herbicida. Mezcle este producto en tanque con otros herbicidas o materiales mencionados en las secciones de uso específico para el sitio en esta etiqueta. Consulte la etiqueta de cada producto individual o las etiquetas complementarias de todos los productos en la mezcla en tanque y siga todas las instrucciones, precauciones y limitaciones indicadas en la etiqueta, incluyendo las concentraciones y restricciones de aplicación relativas a la textura del suelo, materia orgánica del suelo, etapa de crecimiento del trigo y rotación de cultivos. Utilice la mezcla de acuerdo con las precauciones más restrictivas de cada producto en la mezcla en tanque.

Es responsabilidad del usuario del plaguicida asegurarse de que todos los productos estén registrados para el uso previsto. Lea y cumpla las restricciones y limitaciones correspondientes, así como las instrucciones de uso en todas las etiquetas de los productos incluidos en la mezcla en tanque. Los usuarios deben seguir las instrucciones de uso y precauciones más estrictas de cada producto en la mezcla en tanque.

En la medida que lo permita la ley pertinente, el comprador y todos los usuarios son responsables de todas las pérdidas o daños relativos al uso o la manipulación de las mezclas de este producto con herbicidas u otros materiales no mencionados expresamente en esta etiqueta. Mezclar este producto con herbicidas u otros materiales no especificados en esta etiqueta puede causar un rendimiento ineficaz.

Las mezclas en tanque con herbicidas para malezas de hoja ancha formulados como aminas (incluyendo 2,4-D y otros) pueden disminuir la eficacia.

Cuando en esta etiqueta aparezca un ingrediente activo genérico, incluso 2,4-D, dicamba, diuron o MSMA (metanoarsonato monosódico) para mezcla en tanque con este producto, el usuario es responsable de asegurarse de que la aplicación específica que vaya a realizarse esté incluida en la etiqueta del producto que se usará en la mezcla en tanque.

Siempre determine de antemano la compatibilidad de todos los productos para mezcla en tanque que estén juntos en el portador, mezclando pequeñas cantidades proporcionales antes de mezclarlas en el tanque de aspersión. Al preparar mezclas en tanque, añada los componentes individuales al tanque de aspersión en la siguiente secuencia: agua, gránulos hidrodispersables (este producto), bolsas solubles en agua, polvos autosuspensibles, concentrados emulsionables, aditivos para el control del desplazamiento, líquidos solubles en agua y surfactantes no iónicos.

EQUIPO Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN

Este producto puede aplicarse utilizando equipos aspersores terrestres o aéreos (aeronaves de ala fija o helicópteros). Aplique las soluciones de aspersión de este producto con equipos con calibración y mantenimiento correctos, y capacidad para suministrar los volúmenes deseados. Utilice equipo con capacidad de agitación continua y enérgica. Utilice un sistema de agitación que pueda crear una acción ondulante o circulante en la superficie líquida cuando el tanque esté lleno.

NO aplique este producto mediante ningún tipo de sistema de riego.

NO permita que esta solución herbicida se rocíe, desplace o salpique sobre vegetación deseable o áreas del suelo donde se plantarán cultivos delicados, puesto que incluso mínimas cantidades de este producto pueden provocar daños graves o destrucción en plantas susceptibles no previstas para tratamiento.

Aplicación aérea

Todos los tratamientos descritos en esta etiqueta pueden efectuarse utilizando equipo aéreo cuando corresponda (excepto cuando esté específicamente prohibido) siempre y cuando quien lo aplique cumpla las precauciones y restricciones descritas en la sección **DESPLAZAMIENTO DE LA ASPERSIÓN** de esta etiqueta.

Sistemas de inyección

Este producto puede usarse en sistemas aspersores de inyección de aplicadores terrestres. Puede diluirse antes de inyectarlo en el flujo de aspersión. **NO** mezcle este producto con concentrado sin diluir de otros productos al utilizar sistemas de inyección, a menos que se indique específicamente.

Limpieza del equipo

Limpie a fondo el equipo de aplicación con una solución de amoníaco al 1% (1 cuarto de amoníaco por cada 25 galones de agua de enjuague) inmediatamente después de usar este producto. Utilice un volumen suficiente de solución de limpieza para enjuagar completamente todas las superficies y para enjuagar todas las mangueras. Enjuague con agua y repita el procedimiento de limpieza con la solución de amoníaco. Termine el procedimiento de limpieza enjuagando a fondo con agua limpia.

Si hay residuos visibles en el tanque de aspersión, utilice una solución de amoníaco al 1% más un 0.25% de surfactante no iónico (8 onzas líquidas por cada 25 galones de agua) como solución de limpieza.



Fabricado para:
Atticus, LLC
 940 NW Cary Parkway, Suite 200
 Cary, NC 27513, EE. UU.

RESTRICCIONES PARA EVITAR EL DESPLAZAMIENTO DE LA ASPERSIÓN

Aplicaciones aéreas:

- No libere la aspersión a una altura superior a 10 pies por encima del follaje vegetal a menos que se necesite una altura mayor por la seguridad del piloto.
- Para aplicaciones preemergencia de cultivos y malezas objetivo, los aplicadores deben utilizar un tamaño de microgota grueso o mayor (ASABE S572.1).
- Para todas las demás aplicaciones, los aplicadores deben utilizar un tamaño de microgota mediano o mayor (ASABE S572.1).
- La longitud de la barra no debe exceder el 65% de la envergadura de los aeroplanos ni el 75% del diámetro de la pala del rotor de los helicópteros.
- Los aplicadores deben usar 1/2 pasada de desplazamiento contra el viento en el borde del campo a favor del viento.
- Las boquillas deben orientarse de manera que la aspersión se dirija hacia la cola de la aeronave.
- No lo aplique cuando la velocidad del viento supere las 10 millas (16 km) por hora en el lugar de aplicación.
- No aplique el producto durante inversiones térmicas.

Aplicaciones con barra aspersora terrestre:

- Aplique con la altura de la boquilla recomendada por el fabricante, pero a no más de 3 pies por encima del suelo o del follaje del cultivo, a menos que se trate de una aplicación en césped, pastos o pastizales, en cuyo caso los aplicadores pueden aplicarlo con una altura de boquilla máxima de 4 pies por encima del suelo.
- Para aplicaciones preemergencia de cultivos y malezas objetivo, los aplicadores deben utilizar un tamaño de microgota grueso o mayor (ASABE S572.1).
- Para todas las demás aplicaciones, los aplicadores deben utilizar un tamaño de microgota mediano o mayor (ASABE S572.1).
- No lo aplique cuando la velocidad del viento supere las 10 millas (16 km) por hora en el lugar de aplicación.
- No aplique el producto durante inversiones térmicas.

Aplicaciones terrestres sin barra aspersora:

- Los aplicadores deben utilizar un tamaño de microgota mediano o mayor (ASABE S572.1) para todas las aplicaciones.
- No lo aplique cuando la velocidad del viento supere las 10 millas (16 km) por hora en el lugar de aplicación.
- No aplique el producto durante inversiones térmicas.
- Fijar las boquillas a la altura mínima efectiva ayudará a reducir el potencial de desplazamiento de la aspersión.

ADVERTENCIAS SOBRE DESPLAZAMIENTO DE LA ASPERSIÓN

EL APLICADOR ES RESPONSABLE DE EVITAR EL DESPLAZAMIENTO DE LA ASPERSIÓN FUERA DEL SITIO. TENGA PRESENTES LOS LUGARES CERCANOS QUE NO SON OBJETIVO Y LAS CONDICIONES AMBIENTALES.

IMPORTANCIA DEL TAMAÑO DE LA MICROGOTA

Una manera eficaz de reducir el desplazamiento de la aspersión es aplicar microgotas grandes. Aplique las microgotas más grandes que proporcionen el control de la plaga objetivo. Aunque aplicar microgotas más grandes reducirá el desplazamiento de la aspersión, la posibilidad de desplazamiento será mayor si las aplicaciones se hacen de manera incorrecta o bajo condiciones ambientales desfavorables.

Control del tamaño de las microgotas – Barra aspersora terrestre

- Volumen: El aumento del volumen de aspersión para producir microgotas más grandes reducirá el desplazamiento. Utilice el mayor volumen de aspersión posible para la aplicación. Si se necesita un mayor volumen de aspersión, considere utilizar una boquilla con un caudal más alto.
- Presión: Utilice la presión de aspersión más baja recomendada para que la boquilla produzca el volumen de aspersión y el tamaño de microgota deseados.
- Boquilla de aspersión: Utilice una boquilla de aspersión diseñada para la aplicación prevista. Considere utilizar boquillas diseñadas para reducir el desplazamiento.

Control del tamaño de las microgotas – Aeronave

- Ajuste las boquillas: Siga las recomendaciones del fabricante de las boquillas al configurarlas. Por lo general, para reducir las microgotas finas, las boquillas deben orientarse en paralelo al flujo de aire en vuelo.

ALTURA DE LA BARRA – Barra aspersora terrestre

Utilice la altura más baja de la barra aspersora compatible con las boquillas de aspersión para una cobertura uniforme. En el caso de equipo terrestre, la barra aspersora debe mantenerse a nivel con el cultivo y con rebote mínimo.

ALTURA DE LIBERACIÓN – Aeronave

Las mayores alturas de liberación aumentan el potencial de desplazamiento de la aspersión. Al hacer aplicaciones aéreas, no libere la aspersión a una altura superior a 10 pies por encima del follaje del cultivo, a menos que se necesite una altura superior de aplicación por la seguridad del piloto.

ASPERSORES CON PANTALLA

Colocar pantallas en la barra aspersora o las boquillas individuales puede reducir el desplazamiento de la aspersión. Considere utilizar aspersores con pantalla. Verifique que las pantallas no interfieran con el depósito uniforme de la aspersión sobre el área objetivo.

TEMPERATURA Y HUMEDAD

Al hacer aplicaciones en condiciones atmosféricas calientes y secas, utilice microgotas más grandes para reducir los efectos de la evaporación.

INVERSIONES TÉRMICAS

El potencial de desplazamiento es alto durante las inversiones térmicas. Las inversiones térmicas se caracterizan por el aumento de la temperatura con la altura y son comunes en las noches con nubosidad limitada y poco o nada de viento. La presencia de una inversión puede manifestarse en forma de niebla sobre el suelo o por el movimiento de humo desde una fuente terrestre o de un generador de humo de una aeronave. El humo que se acumula y se desplaza lateralmente en una nube concentrada (bajo condiciones de poco viento) indica una inversión, mientras que el humo que sube y se disipa rápidamente indica una buena mezcla en aire vertical. Evite las aplicaciones durante inversiones térmicas.

VIENTO

Por lo general, el potencial de desplazamiento aumenta con la velocidad del viento. EVITE LAS APLICACIONES DURANTE CONDICIONES CON RÁFAGAS DE VIENTO.

Las personas que lo apliquen deben familiarizarse con los patrones de viento locales y el terreno que podrían afectar el desplazamiento de la aspersión.

APLICACIONES CON TECNOLOGÍA PORTÁTIL

Tome precauciones para minimizar el desplazamiento de la aspersión.

PRADERAS, PASTIZALES Y SITIOS NO DESTINADOS AL CULTIVO

Sitios de uso:

Sitios no destinados al cultivo: Utilice este producto para controlar malezas en sitios no destinados al cultivo como aeropuertos, zonas de conservación, orillas de zanjas, zanjas secas, canales secos, zonas sin cultivar, hileras de vallas, sitios industriales, aserraderos, sitios de manufactura, áreas naturales, granjas de tanques de petróleo e instalaciones de equipo de bombeo, vías férreas, bordes de carreteras, áreas de almacenamiento, derechos de vía de empresas de servicios públicos, sitios y subestaciones de servicios públicos, áreas de almacenes y zonas de vida silvestre.

Sitios de uso de praderas y pastizales: Utilice este producto para controlar malezas en praderas, campos de heno y pastizales según se describe en esta etiqueta. Puede utilizarse para controlar malezas en pastos autóctonos perennes según se describe en esta etiqueta.



NO use este producto sobre o alrededor de campos deportivos, sitios con césped comerciales, campos de golf, sitios de césped residenciales o granjas de semillas de césped y hierba.

IMPORTANTE: NO permita que este producto entre en contacto con las raíces o el follaje de vegetación deseable, áreas donde pueden extenderse las raíces de vegetación deseable o zonas donde este producto podría deslavarse o entrar en contacto con las raíces de vegetación deseable. Las plantas deseables pueden resultar dañadas si se siembran en zonas tratadas.

Equipo y técnicas de aplicación

Se obtienen mejores resultados cuando las malezas están en crecimiento activo y no son alteradas por el corte durante al menos 14 días antes y 14 días después de la aplicación.

Aplicación al voleo de forma terrestre

Aplique este producto uniformemente con equipo de aplicación terrestre debidamente calibrado, usando las concentraciones especificadas en esta etiqueta en 10 a 50 galones de agua por acre. Seleccione volúmenes de aspersión que garanticen una cobertura completa y uniforme de la maleza. Las barras aspersoras deben estar equipadas con boquillas que proporcionen una óptima distribución de aspersión y cobertura uniforme con la presión de aspersión adecuada para minimizar manchas, saltos, traslapes y desplazamiento al aplicar el producto.

Aplicación aérea

Aplique este producto a las concentraciones especificadas en esta etiqueta en 5 a 15 galones de agua por acre al hacer aplicaciones aéreas, a menos que se indique lo contrario.

Aplicaciones de operación manual y de alto volumen

Se puede aplicar este producto con pistolas de aire manuales, aspersores de mochila u otros dispositivos de aspersión similares. Siga las instrucciones de uso para la aplicación manual y de alto volumen en las secciones de uso específico de esta etiqueta. Aplique el producto al follaje de la vegetación que desee controlar a razón de aproximadamente 2 galones de solución de aspersión por cada 1000 pies cuadrados. La cobertura de aspersión debe ser completa y uniforme. **NO** rocíe el producto hasta el punto de escurrimiento. Utilice solamente aspersiones gruesas.

GRAMA COMÚN Y PASTO BAHÍA EN SITIOS NO DESTINADOS AL CULTIVO

Utilice este producto para controlar total o parcialmente numerosas malezas anuales y perennes, eliminando de manera eficaz la grama común y pasto bahía en los bordes de carreteras y otros sitios no destinados al cultivo descritos en esta sección de la etiqueta.

Aplicación al voleo de forma terrestre

Aplique a razón de 0.75 a 2 oz de producto (0.035 a 0.093 lb i.a.) por acre en una solución de aspersión que contenga un surfactante no iónico con una concentración del 0.25% por volumen. Utilice la concentración de aplicación más alta de este producto dentro del margen especificado para controlar un gran volumen de malezas ya establecidas o cuando se produzca un crecimiento alto o denso de las malezas. Se pueden hacer aplicaciones de seguimiento después de un rebrote aceptable de malezas, pero no antes de 30 días después de la aplicación previa.

Restricciones:

- **Máxima concentración de uso anual:** El total combinado de todas las aplicaciones de este producto no debe exceder 2.66 oz de producto (0.124 lb i.a.) por acre por año.
- **Máxima concentración de uso único:** 2 oz (0.093 lb i.a.) por acre
- **Cantidad máxima de aplicaciones por año:** 2
- **Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 30 días

Aplicaciones de operación manual y de alto volumen

Con equipo aspersor de operación manual y de alto volumen, aplique una solución de aspersión consistente en 1 oz (0.046 lb i.a.) de este producto, más 1 cuarto de galón de un surfactante no iónico (0.25%) por 100 galones de solución.

Mezclas en tanque

LOS GRUPOS DE PLANTAS ESTABLECIDOS DE GRAMA COMÚN Y PASTO BAHÍA SON TOLERANTES A ESTE PRODUCTO USANDO LAS CONCENTRACIONES ESPECIFICADAS EN ESTA ETIQUETA; SIN EMBARGO, LAS MEZCLAS EN TANQUE DE ESTE PRODUCTO CON OTROS HERBICIDAS PUEDEN AUMENTAR LOS DAÑOS EN EL CÉSPED. UTILICE ESTAS MEZCLAS EN TANQUE SOLO CUANDO PUEDA TOLERARSE CIERTO NIVEL DE DAÑO O DECOLORACIÓN TEMPORAL DE LA GRAMA COMÚN Y PASTO BAHÍA.

Este producto puede mezclarse en tanque con otros herbicidas para aumentar el espectro de control de las malezas en la grama común y el pasto bahía.

Es responsabilidad del usuario del plaguicida asegurarse de que todos los productos estén registrados para el uso previsto. Lea y cumpla las restricciones y limitaciones correspondientes, así como las instrucciones de uso en todas las etiquetas de los productos incluidos en la mezcla en tanque. Los usuarios deben seguir las instrucciones de uso y precauciones más estrictas de cada producto en la mezcla en tanque.

Este producto puede aplicarse a una concentración de 0.75 a 2 oz (0.035 a 0.093 lb i.a.) por acre en una mezcla en tanque con los siguientes productos:

2,4-D, clorsulfurón, clopiralida, dicamba, diuron, glifosato, imazapic, metsulfurón-metilo, MSMA (metanoarsonato monosódico), sulfometurón-metilo, triclopir

En la etiqueta de cada producto individual incluido en la mezcla en tanque encontrará las concentraciones de aplicación e instrucciones de uso para controlar la maleza en los sitios con grama común y pasto bahía.

No es necesario agregar un surfactante a la solución de aspersión cuando este producto se mezcle en tanque con los herbicidas Campaign® (N.º de reg. de EPA 524-351, glifosato-isopropilamonio y 2,4-D, Sal isopropilamina), Roundup PROMAX® (N.º de reg. de EPA 524-579, glicina, N-(fosfonometil)- sal potásica) o Roundup PRO Concentrate® (N.º de reg. de EPA 524-529, glifosato-isopropilamonio).

Eliminación de grama común o pasto bahía en estado de letargo

Este producto puede mezclarse en tanque con los herbicidas Campaign® (N.º de reg. de EPA 524-351, glifosato-isopropilamonio y 2,4-D, sal isopropilamina), Roundup PROMAX® (N.º de reg. de EPA 524-579, glicina, N-(fosfonometil)- sal potásica) o Roundup PRO Concentrate® (N.º de reg. de EPA 524-529, glifosato-isopropilamonio) para controlar total o parcialmente diversas malezas anuales de invierno en la grama común y pasto bahía en estado de letargo antes del reverdecimiento de primavera. En la grama común y pasto bahía en estado de letargo, aplique a razón de 0.75 a 2 oz de producto (0.035 a 0.093 lb i.a.) por acre, solo o en una mezcla en tanque con uno de los siguientes productos herbicidas a una concentración de aplicación dentro del margen indicado.

Producto de mezcla en tanque	Concentración de aplicación
Campaign® (N.º de reg. de EPA 524-351, glifosato-isopropilamonio y 2,4-D, sal isopropilamina)	16 a 64 fl oz/acre (0.15 a 0.6 lb i.a./acre glifosato-isopropilamonio y 0.2375 a 0.95 lb i.a./acre 2,4-D sal isopropilamina)
Roundup PROMAX® (N.º de reg. de EPA 524-579, glicina, N-(fosfonometil)- sal potásica)	5 a 44 fl oz/acre (0.214 - 1.88 lb i.a./acre)
Roundup PRO Concentrate® (N.º de reg. de EPA 524-529, glifosato-isopropilamonio)	6.4 a 51 fl oz/acre (0.25 a 1.99 lb i.a./acre)

Solamente en grama común en estado de letargo, se puede aplicar hasta 1 oz por acre de Escort (N.º de reg. de EPA 432-1549, metsulfurón) junto con 0.75 a 2 oz de este producto (0.035 a 0.093 lb i.a.), por sí solo o en una mezcla en tanque triple con herbicidas Roundup PRO (N.º de reg. de EPA 524-475, glifosato-isopropilamonio) o Roundup PRO Concentrate (N.º de reg. de EPA 524-529, glifosato-isopropilamonio) a las concentraciones indicadas en la tabla anterior para aumentar el espectro de control de malezas de hoja ancha. La adición de Escort (N.º de reg. de EPA 432-1549, metsulfurón) puede retrasar el reverdecimiento de la grama común en la primavera. LAS MEZCLAS EN TANQUE DE ESTE PRODUCTO CON ESCORT (N.º de reg. de EPA 432-1549, metsulfurón) EN ÁREAS DE CÉSPED ALTAMENTE MANTENIDAS CAUSARÁN LESIONES INACEPTABLES EN EL CÉSPED.

En el estado de Texas, las aplicaciones de este producto efectuadas antes del 30 de septiembre no retrasarán el reverdecimiento de la grama común la primavera siguiente; sin embargo, podría producirse cierta decoloración temporal de las flores silvestres deseables que brotan en primavera.

Eliminación de grama común activamente en crecimiento

Este producto puede mezclarse en tanque con los herbicidas Roundup PROMAX (N.º de reg. de EPA 524-579, glicina, N-(fosfonometil)- sal potásica) o Roundup PRO Concentrate (N.º de reg. de EPA 524-475, glifosato-isopropilamonio) para controlar total o parcialmente el sorgo de Alepo (zacate johnson) y otras malezas en la grama común mientras esté activamente en crecimiento. Utilicelo solamente en grupos de plantas bien establecidos de grama común. Aplique 0.75 a 2 oz (0.035 a 0.093 lb i.a.) de este producto solo o en una mezcla en tanque con uno de los siguientes productos herbicidas usando las concentraciones de aplicación dentro del margen indicado. Utilice la concentración de aplicación más alta de este producto dentro del margen especificado para controlar malezas perennes o anuales de más de 6 pulgadas (15 cm) de altura.

Producto de mezcla en tanque	Concentración de aplicación
Roundup PROMAX (N.º de reg. de EPA 524-579, glicina, N-(fosfonometil)- sal potásica)	5 a 22 fl oz/acre (0.214 - 0.94 lb i.a./acre)
Roundup PRO Concentrate (N.º de reg. de EPA 524-475, glifosato-isopropilamonio)	6.4 a 26 fl oz/acre (0.25 a 1.01 lb i.a./acre)

También se pueden aplicar los siguientes productos herbicidas usando las concentraciones de aplicación indicadas en una mezcla en tanque con 0.75 a 2 oz (0.035 a 0.093 lb i.a.). de este producto por acre, solo o en una mezcla en tanque triple con los herbicidas Roundup PROMAX (N.º de reg. de EPA 524-579, glicina, N-(fosfonometil)- sal potásica) o Roundup PRO Concentrate (N.º de reg. de EPA 524-529, glifosato-isopropilamonio) con las dosis de aplicación indicadas en la tabla anterior.

Producto de mezcla en tanque	Concentración de aplicación
Escort (N.º de reg. de EPA 432-1549, metsulfurón)	1 fl oz/acre (0.004 lb i.a./acre)
Oust (N.º de reg. de EPA 352-401, sulfometurón)	0.5 fl oz/acre (0.023 i.a./acre)
Telar (N.º de reg. de EPA 432-1561, clorsulfurón)	0.5 fl oz/acre (0.023 i.a./acre)

NO aplique este producto en mezclas en tanque con Escort (N.º de reg. de EPA 432-1549, metsulfurón), Oust (N.º de reg. de EPA 352-401, sulfometurón) o Telar (N.º de reg. de EPA 432-1561, clorsulfurón) en áreas de césped con mucho mantenimiento.

Eliminación de pasto bahía activamente en crecimiento

Este producto puede mezclarse en tanque con los herbicidas PROMAX (N.º de reg. de EPA 524-579, glicina, N-(fosfonometil)- sal potásica) o Roundup PRO Concentrate (N.º de reg. de EPA 524-475, glifosato-isopropilamonio) para controlar total o parcialmente el sorgo de Alepo (zacate johnson) y otras malezas en el pasto azul mientras esté activamente en crecimiento. Utilicelo solamente en grupos de plantas bien establecidos de pasto azul. Aplique 0.75 a 2 oz de producto (0.035 a 0.093 lb i.a.) por acre, por sí solo o en una mezcla en tanque con uno de los siguientes productos herbicidas usando la concentración de aplicación indicada.

Producto de mezcla en tanque	Concentración de aplicación
Roundup PROMAX (N.º de reg. de EPA 524-579, glicina, N-(fosfonometil)- sal potásica)	4 fl oz/acre (0.171 lb i.a./acre)
Roundup PRO Concentrate (N.º de reg. de EPA 524-475, glifosato-isopropilamonio)	5 fl oz/acre (0.195 lb i.a./acre)

FESTUCA ALTA EN SITIOS NO DESTINADOS AL CULTIVO

Este producto puede usarse para controlar total o parcialmente el sorgo de Alepo (zacate johnson) y otras especies incluidas en la sección **MALEZAS CONTROLADAS** de esta etiqueta en la festuca alta presente en bordes de carreteras y otros sitios no destinados al cultivo especificados en esta etiqueta.

Utilice este producto solamente en grupos de plantas bien establecidos de festuca alta. Incluso con las concentraciones indicadas en esta sección, el uso de este producto puede provocar clorosis y decoloración temporales, y podría reducir temporalmente el crecimiento del césped deseado. Estos síntomas suelen aparecer entre 7 y 10 días después de la aplicación y suelen desaparecer en un plazo de 21 a 28 días.

Aplicación al voleo de forma terrestre

Aplique este producto a razón de 0.75 a 1 oz (0.035 a 0.046 lb i.a.) por acre en una solución de aspersión que contenga un surfactante no iónico con una concentración del 0.25% por volumen. **NO** aplique más de 1 onza de este producto (0.046 lb i.a.) por acre por año. Utilice la concentración de aplicación más alta de este producto dentro del margen especificado para controlar un gran volumen de malezas ya establecidas o cuando se produzca un crecimiento alto o denso de las malezas.

Restricciones:

- **Máxima concentración de uso anual:** 1 oz (0.046 lb i.a.) por acre/año
- **Máxima dosis de uso única:** 1 oz (0.046 lb i.a.) por acre
- **Cantidad máxima de aplicaciones por año:** 1

Aplicaciones de operación manual y de alto volumen

Con equipo aspersor de operación manual y de alto volumen, aplique una solución de aspersión consistente en 1 oz de este producto (0.046 lb i.a.), más 1 cuarto de galón de un surfactante no iónico (0.25%) por 100 galones de solución.

Mezclas en tanque

Este producto puede mezclarse en tanque para aumentar el espectro de vegetación controlada en la festuca alta. Este producto puede aplicarse a razón de 0.75 a 1 oz (0.035 a 0.046 lb i.a.) por acre en una mezcla en tanque con los siguientes productos:

Escort (N.º de reg. de EPA 432-1549, metsulfurón), Escort XP (N.º de reg. de EPA 432-1549, metsulfurón), Garlon 3A (N.º de reg. de EPA 62719-37, triclopir), Garlon 4 (N.º de reg. de EPA 62719-40, triclopir), Transline (N.º de reg. de EPA 62719-259, clopiralida)

En la etiqueta de cada producto individual contenido en la mezcla en tanque encontrará las concentraciones de aplicación e instrucciones de uso para controlar la maleza en los sitios con festuca alta.

GRAMA COMÚN Y PASTO BAHÍA EN SITIOS DE PRADERAS

Este producto puede usarse desde principios de la primavera hasta el otoño para controlar total o parcialmente las especies incluidas en la sección **MALEZAS CONTROLADAS** de esta etiqueta en grupos de plantas establecidos en praderas de grama común y pasto azul.

El forraje herbáceo puede usarse para pastoreo inmediatamente después de la aplicación. Sin embargo, para un mejor control de las malezas, **NO** corte el pasto ni coseche la pradera en la que se aplicará el tratamiento, durante 2 semanas antes o 2 semanas después de la aplicación. Para un mejor control del sorgo de Alepo (zacate johnson), aplique el producto cuando esta planta esté activamente en crecimiento; es decir, cuando su altura sea al menos 18 a 24 pulgadas y haya alcanzado la etapa de despunte.

Para controlar un gran volumen de malezas ya establecidas o cuando el crecimiento de la maleza sea particularmente alto o denso, se pueden aplicar hasta 2 oz de este producto (0.093 lb i.a.) por acre.

Aplicación al voleo de forma terrestre

Aplique 1.33 oz de este producto (0.062 lb i.a.) por acre junto con un surfactante no iónico usando una concentración del 0.25% por volumen (1 cuarto de galón por 100 galones de solución de aspersión) en 10 a 50 galones de solución por acre. Se puede efectuar una aplicación de seguimiento después de un rebrote aceptable de las malezas, pero no antes de 40 días tras la aplicación previa.

Restricciones:

- **Máxima concentración de uso anual:** 2.66 oz (0.124 lb i.a.) por acre/año
- **Máxima dosis de uso única:** 1.33 oz (0.062 lb i.a.) por acre
- **Cantidad máxima de aplicaciones por año:** 2
- **Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 40 días

Aplicaciones de operación manual y de alto volumen

Con equipo aspersor de operación manual y de alto volumen, aplique una solución de aspersión consistente en 1.33 oz de este producto (0.062 lb i.a.), más 1 cuarto de galón de un surfactante no iónico (0.25%) por 100 galones de solución de aspersión. Se puede efectuar una aplicación de seguimiento después de un rebrote aceptable de las malezas, pero no antes de 40 días tras la aplicación previa.



Sitios de praderas y pastizales al oeste del río Mississippi

Este producto puede usarse en praderas y pastizales al oeste del río Mississippi durante el otoño o la primavera para proporcionar un control selectivo posemergencia o parcial de las especies incluidas en la sección **MALEZAS CONTROLADAS** de esta etiqueta.

Este producto es selectivo en el tigrillo ruso del norte (agropiro crestado) y la selectividad aumenta en otros pastos de praderas cuando no están activamente en crecimiento. Puede producirse un retardo en el crecimiento o clorosis de manera temporal, pero los pastos deseables se restablecerán. Si no está seguro sobre la selectividad con los pastos deseables, se debe tratar una pequeña área para confirmar la selectividad.

El forraje herbáceo puede usarse para pastoreo inmediatamente después de la aplicación. Sin embargo, para mejor control de las malezas, **NO** corte el pasto ni coseche la pradera o pastizal durante 2 semanas antes o 2 semanas después de la aplicación.

Aplicación al voleo terrestre y aérea

Aplique 0.75 a 1.33 oz de este producto (0.035 a 0.062 lb i.a.) por acre junto con un surfactante no iónico. Utilice la concentración más alta cuando las malezas estén en etapa de crecimiento avanzada. El nivel de control de las malezas tras efectuar la aplicación depende del tipo de especie de maleza y de su etapa de crecimiento durante la aplicación. Para obtener mejores resultados, las malezas deben estar activamente en crecimiento y en un estado vegetativo temprano. En la sección **MANEJO DEL DESPLAZAMIENTO DE LA ASPERSIÓN** de esta etiqueta encontrará instrucciones para controlar el desplazamiento del producto.

Restricciones:

- **Máxima concentración de uso anual:** 2.66 oz (0.124 lb i.a.) por acre/año
- **Máxima dosis de uso única:** 1.33 oz (0.062 lb i.a.) por acre
- **Cantidad máxima de aplicaciones por año:** 2
- **Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 30 días

Praderas y pastizales en estado de letargo

Aplique 0.75 a 1.33 oz de este producto (0.035 a 0.062 lb i.a.) por acre en una mezcla en tanque con Roundup PRO Concentrate (N.º de reg. de EPA 524-529, glifosato-isopropilamonio) a razón de 10 a 13 fl oz (0.39 a 0.505 lb i.a.) por acre o Roundup PROMAX (N.º de reg. de EPA 524-579, glicina, N-(fosfonometil)- sal potásica) a razón de 8 a 11 fl oz (0.342 a 0.47 lb i.a.) por acre para controlar malezas en las praderas en estado de letargo. Al mezclar en tanque este producto con el herbicida Roundup PROMAX (N.º de reg. de EPA 524-579, glicina, N-(osfonometil)- sal potásica) a concentraciones inferiores a 12 oz (0.513 lb i.a.) por acre, se debe agregar un surfactante no iónico a la solución de aspersión con una concentración del 0.25% por volumen (1 cuarto de galón por 100 galones de solución). Realice estas aplicaciones cuando las especies de pasto de pradera deseables se encuentren en estado de letargo y haya emergido un nuevo brote en las malezas objetivo mientras estén activamente en crecimiento.

SITIOS DE CÉSPED AUTÓCTONO Y DEL PROGRAMA DE RESERVA DE CONSERVACIÓN (CRP)

Este producto puede usarse para controlar selectivamente las especies incluidas en la sección **MALEZAS CONTROLADAS** de esta etiqueta en áreas de praderas autóctonas perennes, incluyendo terrenos inscritos en el Programa de reserva de conservación federal (CRP). Este producto puede aplicarse a los siguientes pastos autóctonos perennes:

- | | |
|------------------------|--------------------|
| ▪ pasto tallo azul | ▪ popotillo azul |
| ▪ navajita | ▪ zacate amor seco |
| ▪ pasto búfalo | ▪ banderilla |
| ▪ cola de zorra | ▪ pasto varilla |
| ▪ hierba de don Carlos | |

Para el control selectivo de malezas en los pastos autóctonos incluidos en esta sección, aplique 1.33 a 2 oz de este producto (0.062 a 0.093 lb i.a.) por acre. Utilice la dosis de aplicación más alta de 2 oz (0.093 lb i.a.) por acre de este producto para controlar un gran volumen de malezas ya establecidas o cuando el crecimiento de la maleza sea alto o denso.

Para aplicar este producto se debe agregar un surfactante no iónico a la solución de aspersión con una concentración del 0.25% por volumen (1 cuarto de galón por 100 galones de solución).

Las aplicaciones consecutivas de este producto pueden realizarse con un intervalo mínimo de 30 días entre cada una de ellas, con una dosis de uso máxima de 2.66 oz de producto (0.124 lb i.a.) por acre por año.

Restricciones:

- **Máxima concentración de uso anual:** 2.66 oz (0.124 lb i.a.) por acre/año
- **Máxima dosis de uso única:** 2 oz (0.093 lb i.a.) por acre
- **Cantidad máxima de aplicaciones por año:** 2 a concentraciones inferiores de 1.33 oz (0.062 lb i.a.)
- **Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 30 días

NO aplique este producto a pastos autóctonos perennes recién sembrados antes de la etapa de crecimiento de 3 hojas. Es posible volver a sembrar las áreas tratadas con los pastos autóctonos mencionados en esta sección, pero no antes de 14 días después del tratamiento.

Restricciones de rotación de cultivos

No se puede plantar ningún cultivo, excepto trigo en las praderas, pastizales o terreno sacado del Programa de reserva de conservación (CRP) que se haya tratado con este producto durante los 12 meses después de la aplicación. Para todos los cultivos, excepto el trigo, antes de plantarlos se debe efectuar un bioensayo de campo exitoso según lo descrito en esta sección.

NO siembre ningún cultivo, excepto trigo, sin dejar pasar antes como mínimo 3 meses después de que este producto se haya aplicado por última vez. No hay restricciones de rotación de cultivos para el trigo.

Bioensayo de campo

Para hacer un bioensayo de campo eficaz, plante franjas del cultivo que pretenda sembrar la siguiente temporada en los campos tratados previamente con este producto. La respuesta del cultivo al bioensayo determinará si los cultivos plantados en las franjas de prueba pueden crecer de manera segura en los campos previamente tratados.

Sitios con árboles frutales no productivos

Este producto puede aplicarse al voleo alrededor o por encima de determinadas especies arbóreas coníferas o de madera dura en zonas de conservación y de fauna silvestre para controlar el sorgo de Alepo (zacate johnson), la festuca alta, la juncia real y avellanada, y otras especies incluidas en la sección **MALEZAS CONTROLADAS** de esta etiqueta.

Se ha determinado que este producto proporciona un control selectivo en las siguientes especies:

- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| ▪ Ciruela roja | ▪ Pacana |
| ▪ Ciprés calvo | ▪ Roble de los pantanos |
| ▪ Roble bur | ▪ Roble bicolor |
| ▪ Álamo negro | ▪ Plátano occidental |
| ▪ Fresno rojo americano | ▪ Nogal |

Los árboles tratados deben crecer en áreas donde no se cosechen frutos comerciales ni frutos secos. Realice aplicaciones por encima del follaje solamente en árboles no productivos, sin frutos. Aplique el producto por encima de los árboles trasplantados después de que se hayan establecido debidamente. Podría producirse un amarilleo temporal y una reducción del crecimiento en algunas especies.

NO aplique este producto por vía aérea.

Aplique hasta 1.33 oz de este producto (0.062 lb i.a.) por acre junto con un surfactante no iónico usando una concentración del 0.25% (1 cuarto de galón por 100 galones de solución de aspersión). Pueden hacerse aplicaciones consecutivas de este producto con un intervalo mínimo de 21 días entre cada una de ellas, con una concentración de uso máxima de 2.66 oz (0.124 lb i.a.) por acre por año.



- Restricciones:**
- **Máxima concentración de uso anual:** 2.66 oz (0.124 lb i.a.) por acre/año
 - **Máxima dosis de uso única:** 1.33 oz (0.062 lb i.a.) por acre
 - **Cantidad máxima de aplicaciones por año:** 2
 - **Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 21 días

Control selectivo de malezas herbáceas en la liberación de coníferas forestales

Este producto brinda control total o parcial de malezas herbáceas en un programa de liberación de coníferas forestales mediante una aplicación en primavera o a principios del verano después de plantar pinos taeda, ellioti y de hoja larga (Virginia), y en sitios de viveros silvícolas sin cultivar para estas especies. Se obtienen mejores resultados cuando se ha utilizado el herbicida Accord® SP (N.º de reg. de EPA 524-517, glifosato-isopropilamonio) o una mezcla en tanque (indicada en la etiqueta) con el herbicida Accord SP (N.º de reg. de EPA 524-517, glifosato-isopropilamonio) para la preparación del sitio antes de la siembra.

Aplicación al voleo de forma terrestre

Aplique **CRYDER** a razón de 0.75 a 2 oz (0.035 a 0.093 lb i.a.) por acre. **NO** exceda 2 oz de este producto (0.093 lb i.a.) por acre por año.

- Restricciones:**
- **Máxima concentración de uso anual:** 2 oz (0.093 lb i.a.) por acre/año
 - **Máxima dosis de uso única:** 2 oz (0.093 lb i.a.) por acre
 - **Cantidad máxima de aplicaciones por año:** 2 a concentración inferior de 0.75 oz (0.035 lb i.a.)
 - **Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 30 días

Utilice la concentración de aplicación más alta de este producto dentro del margen especificado o en una de las mezclas en tanque descritas en esta etiqueta para controlar un gran volumen de malezas establecidas o cuando se produzca un crecimiento alto o denso de las malezas. Se obtienen mejores resultados cuando las malezas están en la etapa inicial de crecimiento. Es preciso agregar un surfactante no iónico a una concentración del 0.25% por volumen (1 cuarto de galón por 100 galones de solución de aspersión) para la aplicación posemergencia de este producto. Utilice únicamente surfactantes no iónicos que contengan al menos un 90% de ingrediente activo.

Aplicaciones de operación manual y de alto volumen

Aplique una solución de aspersión consistente en 1 a 2 oz de **CRYDER** (0.046 a 0.093 lb i.a.), más 1 cuarto de galón de un surfactante no iónico por 100 galones por acre de agua. Utilice únicamente surfactantes no iónicos que contengan al menos un 90% de ingrediente activo.

Aplicación aérea

NO APLIQUE ESTE PRODUCTO CON EQUIPO DE ASPERSIÓN AÉREO, EXCEPTO BAJO LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS EN ESTA ETIQUETA.

La aplicación aérea de este producto solo puede realizarse por helicóptero. Aplique la concentración especificada de este producto en 5 a 30 galones de agua por acre. Utilice volúmenes de aspersión más altos si las malezas son densas o forman múltiples capas de follaje.

Cuando se usa de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta, este producto permite controlar total o parcialmente las especies herbáceas incluidas en la sección **MALEZAS CONTROLADAS** de esta etiqueta. Siga las instrucciones de la sección **DESPLAZAMIENTO DE LA ASPERSIÓN** en esta etiqueta para evitar el movimiento fuera del objetivo desde aplicaciones aéreas a cultivos agrícolas. Aplique **CRYDER** a razón de 0.75 a 2 oz de producto (0.035 a 0.093 lb i.a.) por acre. **NO** exceda 2 oz de este producto (0.093 lb i.a.) por acre por año.

Utilice la concentración de aplicación más alta de este producto dentro del margen especificado o en una de las mezclas en tanque descritas en esta etiqueta para controlar un gran volumen de malezas establecidas o cuando se produzca un crecimiento alto o denso de las malezas. Se obtienen mejores resultados cuando las malezas están en la etapa inicial de crecimiento.

Es preciso agregar un surfactante no iónico a una concentración del 0.25% por volumen (1 cuarto de galón por 100 galones de solución de aspersión) para la aplicación posemergencia de este producto. Utilice únicamente un surfactante no iónico que contenga al menos un 90% de ingrediente activo.

Mezclas en tanque

Este producto puede mezclarse en tanque para aumentar el espectro de vegetación herbácea controlada en un programa de liberación de coníferas. Al hacer mezclas en tanque, lea y siga detalladamente las instrucciones, precauciones y toda la información incluida en las etiquetas de todos los productos utilizados. Proceda de acuerdo con las precauciones más estrictas de cada producto en la mezcla.

Es responsabilidad del usuario del plaguicida asegurarse de que todos los productos estén registrados para el uso previsto. Lea y cumpla las restricciones y limitaciones correspondientes, así como las instrucciones de uso en todas las etiquetas de los productos incluidos en la mezcla en tanque. Los usuarios deben seguir las instrucciones de uso y precauciones más estrictas de cada producto en la mezcla en tanque.

Compruebe que el producto de mezcla en tanque esté aprobado para su uso antes de plantar las especies deseadas. Acate las restricciones de intervalo de plantado.

Es posible usar cualquier concentración indicada en la etiqueta de este producto en una mezcla en tanque con los siguientes productos.

Producto de mezcla en tanque	Concentración de aplicación
Arsenal Applicators Concentrate* (N.º de reg. de EPA 241-299, imazapir)	4 fl oz/acre (0.125 lb i.a./acre)
Arsenal Applicators Concentrate* (N.º de reg. de EPA 241-299, imazapir) + Oust (N.º de reg. de EPA 352-401, sulfometurón) o Oust XP (N.º de reg. de EPA 432-1552, sulfometurón)	4 fl oz/acre (0.125 lb i.a./acre) + 1 fl oz/acre (0.005 lb i.a./acre)
Oust (N.º de reg. de EPA 352-401, sulfometurón) o bien Oust XP (N.º de reg. de EPA 432-1552, sulfometurón)	1 a 2 fl oz/acre (0.046 a 0.093 lb i.a./acre)
Oust (N.º de reg. de EPA 352-401, sulfometurón) o bien Oust XP (N.º de reg. de EPA 432-1552, sulfometurón) + Velpar (N.º de reg. de EPA 432-1576, hexazinona)	1 a 2 fl oz/acre (0.046 a 0.093 lb i.a./acre) 0.375 a 0.05 lb/acre (0.281 a 0.562 lb i.a./acre)
Oustar (N.º de reg. de EPA 432-1553, sulfometurón)	8 a 12 fl oz/acre (0.316 a 0.474 lb i.a./acre)
Velpar (N.º de reg. de EPA 432-1576, hexazinona)	0.375 a 0.75 lb/acre (0.281 a 0.562 lb i.a./acre)

* No se recomienda usar surfactante con estos productos en los pinos ellioti y de hoja larga (Virginia).

Cualquiera de estas mezclas puede usarse como aspersión al voleo o en una aplicación en banda alrededor de árboles para reducir el potencial de erosión del suelo.



Malezas controladas

Cebada común

Hordeum vulgare

Amor de hortelano

Galium aparine

Hopillo rastrero

Agrostis stolonifera

Grama cebollera

Poa bulbosa

Gamilla/Poa común

Poa trivialis

Bromo vellosa

Bromus tectorum

Barba de macho

Bromus rigidus

Ranúnculo

Ranunculus arvensis

Camomila, manzanilla fina

Anthemis cotula

Bromo acentonado

Bromus secalinus

Bromo confuso

Bromus commutatus

Hierba gallinera

Stellaria media

Bardana común

Xanthium strumarium

Amsinckia lycopsoidea (cuello de violín)

Amsinckia lycopsoidea

Hierba de Santa Sofía

Descurainia sophia

Hierba carnícera

Conyza canadensis

Sorgo de Alepo

Sorghum halepense

Mostacilla alta

Sisymbrium altissimum

Mostaza de campo

Sinapis arvensis

Juncia real

Cyperus rotundus

Juncia avellanada

Cyperus esculentus

Carrasque

Thlaspi arvense

Grama (ballico)

Elytrigia repens

Bolsa de pastor

Capsella bursa-pastoris

Girasol

Helianthus annuus

Tanaceto de mostaza occidental

Descurainia pinnata

TRIGO DE INVIERNO Y PRIMAVERA**

**No apto para usar en Nueva York

Sitios de uso: Trigo de invierno y primavera

Intervalo de pre cosecha: El forraje del trigo puede usarse para pastoreo inmediatamente después de aplicar este producto. **NO** coseche el trigo para usarlo como heno durante los 30 días después de aplicar **CRYDER**. **NO** coseche el trigo para usarlo como grano durante 55 días después de aplicar este producto.

Equipo y técnicas de aplicación

Seleccione volúmenes de aspersión que garanticen una cobertura completa y uniforme de la maleza. Utilice boquillas que proporcionen una óptima distribución y cobertura de aspersión con la presión de aspersión adecuada. Se necesita una cobertura completa para lograr un buen control de las malezas sin que se produzcan manchas, saltos, traslapes ni desplazamientos durante la aplicación.

En la medida que lo permita la ley pertinente, Atticus, LLC no se responsabilizará por daños en la rotación de cultivos ocasionados por traslapes de la aspersión.

Aplicación al voleo de forma terrestre

Aplique este producto uniformemente como aspersión al voleo con equipo terrestre debidamente calibrado en 5 a 20 galones de agua por acre, o bien en 10 a 40 galones de solución de fertilizante líquido por acre.

Aplicación aérea

Aplique el producto con equipo aéreo en 5 a 15 galones de agua por acre.

Aplicaciones en portador de fertilizante líquido

LA APLICACIÓN DE ESTE HERBICIDA EN SOLUCIONES DE FERTILIZANTE LÍQUIDO PUEDE PROVOCAR QUEMADURAS EN LAS HOJAS Y MENOR CRECIMIENTO DEL FORRAJE.

Este herbicida proporciona un rendimiento más uniforme cuando se aplica con agua a al agregar el portador de aspersión y surfactante a la solución de aspersión. Sin embargo, se pueden usar soluciones de fertilizante de nitrógeno líquido (28-0-0 o 32-0-0) como portador de aspersión en vez de la cantidad total o parcial del agua, siguiendo las instrucciones indicadas en la etiqueta.

NO LO USE EN SOLUCIONES DE FERTILIZANTE CON pH IGUAL O INFERIOR A 5.

Las aplicaciones en otoño de este herbicida en soluciones de fertilizante líquido podrían provocar quemaduras rápidas en las hojas, causando menor control de la maleza y disminución en el crecimiento del forraje.

Las soluciones de fertilizante deben contener menos del 50% de nitrógeno líquido y no deben exceder 30 lb de nitrógeno real por acre.

Se deben agregar surfactantes no iónicos con un 0.25% por volumen (1 cuarto de galón por 100 galones de solución de aspersión) a soluciones de aspersión que contengan fertilizante líquido.

Mezclas en tanque con insecticidas

Este producto puede mezclarse en tanque o aplicarse consecutivamente con los insecticidas especificados en la etiqueta para usar en trigo, excepto malatión. **NO USE ESTE PRODUCTO JUNTO CON MALATIÓN, PORQUE PUEDE CAUSAR DAÑOS AL CULTIVO.**

Es responsabilidad del usuario del plaguicida asegurarse de que todos los productos estén registrados para el uso previsto. Lea y cumpla las restricciones y limitaciones correspondientes, así como las instrucciones de uso en todas las etiquetas de los productos incluidos en la mezcla en tanque. Los usuarios deben seguir las instrucciones de uso y precauciones más estrictas de cada producto en la mezcla en tanque.

NO utilice mezclas en tanque de este producto además de insecticidas cuando el cultivo de trigo presente daños considerables por los insectos, cuando esté sometido a estrés por sequía o cuando el crecimiento se vea afectado negativamente por otras condiciones de estrés ambientales como nutrientes insuficientes, pH deficiente del suelo o enfermedades. **NO** aplique este producto durante los 60 días después de aparecer el cultivo si se ha aplicado un insecticida con organofosfato como tratamiento en los surcos, ya que puede originar daños al cultivo.



Trigo de invierno

Cuando se aplica al trigo de invierno según lo descrito en esta sección, este producto permite controlar o suprimir las siguientes malezas según lo indicado, ya sea para una aplicación preemergencia en otoño o posemergencia en primavera.

Especies de malezas	Preemergencia	Posemergencia en otoño	Posemergencia en primavera
Cebada común <i>Hordeum vulgare</i>	C	C	S
Amor de hortelano <i>Galium aparine</i>	S	C	C
Grama cebollera <i>Poa bulbosa</i>	▪	▪	C
Gamilla/Poa común <i>Poa trivialis</i>	▪	C	▪
Bromo velloso <i>Bromus tectorum</i>	C	C	S
Bromo japonés <i>Bromus japonicus</i>	C	C	S
Barba de macho <i>Bromus rigidus</i>	▪	S	S
Camomila, manzanilla fina <i>Anthemis cotula</i>	▪	C	C
Bromo acenado <i>Bromus secalinus</i>	C	C	S
Bromo confuso <i>Bromus commutatus</i>	C	C	S
Hierba gallinera <i>Stellaria media</i>	▪	S	C
Amsinckia lycopoides (cuello de violín) <i>Amsinckia lycopoides</i>	▪	S	S
Hierba de Santa Sofía <i>Descurainia sophia</i>	S	S	S
Zapatitos, ortiga mansa <i>Lamium amplexicaule</i>	S	S	▪
Persicaria <i>Polygonum persicaria</i>	▪	▪	S
Mostacilla alta <i>Sisymbrium altissimum</i>	S	C	C
Mostaza de campo <i>Sinapis arvensis</i>	C	C	C
Avena silvestre (germina en otoño) <i>Avena fatua</i>	▪	S	S
Avena silvestre (germina en primavera) <i>Avena fatua</i>	▪	▪	S
Carraspique <i>Thlaspi arvense</i>	S	S	S
Grama (ballico) <i>Elytrigia repens</i>	▪	▪	C
Cebadilla criolla <i>Bromus catharticus</i>	▪	S	S
Raigrás italiano <i>Lolium multiflorum</i>	▪	S	S**
Bolsa de pastor <i>Capsella bursa-pastoris</i>	▪	▪	C
Tanaceto de mostaza occidental <i>Descurainia pinnata</i>	S	S	S
Alhelí peludo <i>Erysimum repandum</i>	▪	C	C

** La aplicación en primavera solo proporcionará supresión en Washington, Idaho y Oregón.

C = Control S = Supresión ▪ = No controlado o suprimido

Este producto puede aplicarse en trigo de invierno ya sea como una sola aplicación preemergencia, una sola aplicación posemergencia o una aplicación posemergencia dividida para controlar o suprimir las malezas que se detallan en esta sección. Se obtiene mejor control de la maleza cuando la humedad del suelo es apta para soportar un crecimiento vigoroso del trigo y maleza.

Elija una de las siguientes situaciones de aplicación.



Aplicación preemergencia en trigo de invierno

Aplique **CRYDER** preemergencia al trigo de invierno a razón de 2/3 oz de producto (0.03 lb i.a.) por acre en una sola aplicación. Las aplicaciones preemergencia de **CRYDER** deben hacerse después de labrar el trigo, pero antes de que emerja el trigo o maleza. **NO** use la aplicación preemergencia si existen condiciones de suelo seco que demoren el surgimiento del trigo o maleza. Las aplicaciones preemergencia bajo condiciones de suelo seco pueden:

- 1. Aumentar el riesgo de daños en el trigo debido a un crecimiento y germinación lentos o inconsistentes en el trigo de invierno antes del letargo invernal. (Si el trigo de invierno no alcanza la etapa de 3 hojas antes del letargo invernal, se puede prever una respuesta negativa del cultivo la primavera siguiente).
- 2. Ocasionar un bajo rendimiento en el control de la maleza.
- 3. Hacer que este producto sea vulnerable a la erosión del viento hasta que se reciba la humedad del otoño.

Bajo estas condiciones, espere hasta que cultivo y malezas hayan emergido y se vean vigorosas, y luego siga las instrucciones de la aplicación posemergencia. **NO** use aplicaciones preemergencia para sistemas con labranza cero o cuando existan altos niveles residuales de cultivo (material de plantas) en la superficie del suelo.

Aplicación posemergencia única en trigo de invierno

Aplique este producto a razón de 2/3 oz de producto (0.03 lb i.a.) por acre en una sola aplicación cuando las malezas objetivo que se indican en esta sección estén en crecimiento activo. Use un surfactante no iónico a una concentración del 0.5% por volumen (2 cuartos de galón por 100 galones de solución de aspersión) con esta aplicación posemergencia.

En los estados de Kansas, Oklahoma, Texas y Montana se puede realizar la aplicación posemergencia única después de que el trigo esté en la etapa de 2 hojas, pero antes de la etapa de unión del cultivo (6 en la escala de Feekes). En todos los demás estados, la aplicación posemergencia puede realizarse después de que aparezca el trigo, pero antes de la etapa de unión del cultivo (6 en la escala de Feekes).

Bromo (acentenado, vellosa, japonés)

Para obtener un mejor control de las especies de bromo, use este producto con una aplicación posemergencia única de otoño a razón de 2/3 oz de producto (0.03 lb i.a.) por acre cuando el bromo esté en la etapa de crecimiento de 2 a 3 hojas. Se obtendrá un mejor rendimiento con aplicaciones de otoño de este producto cuando la humedad del suelo sea adecuada o se produzcan precipitaciones poco después de la aplicación.

Para una supresión posemergencia de primavera de las especies de bromo, realice una sola aplicación a razón de 2/3 oz de producto (0.03 lb i.a.) por acre cuando el bromo se haya recuperado del clima frío (la mayoría del follaje sea verde y no rojo ni púrpura) y esté activamente en crecimiento. Para un mejor control, aplique el producto cuando la etapa de crecimiento del bromo sea inferior a 5 brotes por tallo.

Mostazas y otras malezas invernales de hoja ancha anuales

Para el control posemergencia de mostazas y otras malezas invernales de hoja ancha anuales, aplique 2/3 oz de este producto (0.03 lb i.a.) por acre en una sola aplicación. Para un mejor control, aplique el producto cuando el diámetro de las malezas sea inferior a 2 pulgadas. Se obtendrá mejor desempeño con la aplicación de otoño de este producto cuando la humedad del suelo sea adecuada o se produzcan precipitaciones poco después de la aplicación.

Para el control posemergencia de primavera de las malezas invernales de hoja ancha anuales, aplique 2/3 oz de este producto (0.03 lb i.a.) por acre. Para un mejor control, aplique el producto cuando el diámetro de las malezas sea inferior a 2 pulgadas. Utilice mezclas en tanque con herbicidas para hojas anchas cuando el diámetro de las malezas invernales de hoja ancha anuales sea mayor de 2 pulgadas.

Aplicación posemergencia dividida en trigo de invierno

Para usar solamente en los siguientes estados: Idaho, Montana, Oregón, Washington y Wyoming

Como alternativa a una sola aplicación posemergencia, este producto puede aplicarse al trigo de invierno de manera dividida. Comience con una aplicación inicial de 3/8 oz de producto (0.017 lb i.a.) por acre después de que hayan emergido el trigo de invierno y las malezas objetivo (y hayan superado el estado de 2 hojas), seguido de una segunda aplicación de 3/8 oz de este producto (0.017 lb i.a.) por acre en la primavera, solamente cuando hayan transcurrido 2 semanas después de la aplicación inicial, pero antes de la etapa de embuche (9 en la escala de Feekes). Agregue un surfactante no iónico con una concentración del 0.5% por volumen (2 cuartos de galón por 100 galones de solución de aspersión) con esta aplicación posemergencia.

SOLAMENTE PARA APLICACIONES DIVIDIDAS, **NO EXCEDA 3/4 OZ DE PRODUCTO (0.035 lb i.a.) POR ACRE POR AÑO.**

Restricciones:

- **Máxima concentración de uso anual:** 0.75 oz (0.035 lb i.a.) por acre por año
- **Máxima dosis de uso única:** 0.375 oz (0.017 lb i.a.) por acre
- **Cantidad máxima de aplicaciones por año:** 2
- **Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 2 semanas

Mezclas en tanque para trigo de invierno

Para un control adicional de malezas de hoja ancha, este producto puede usarse como una aplicación posemergencia de primavera en el trigo de invierno en una mezcla en tanque con los siguientes herbicidas.

- 2,4-D amina^{1,2,3} (N.º de reg. de EPA 81927-38)
- Bronate (bromoxinil + MCPA) (N.º de reg. de EPA 264-690)
- Buctril (bromoxinil) (N.º de reg. de EPA 264-437)
- Buctril 4EC (bromoxinil) (N.º de reg. de EPA 264-540)
- MCPA amina^{1,2,3} (N.º de reg. de EPA 1381-104)
- MCPA LV ester² (N.º de reg. de EPA 9779-265)
- Sencor DF (metribuzina)^{3,4} (N.º de reg. de EPA 264-738)

¹ Las mezclas en tanque con este herbicida podrían causar menor control en las especies de bromo.
² Se pueden hacer mezclas en tanque con este herbicida, siempre y cuando el producto específico que se utilice esté registrado para una aplicación posemergencia del trigo.
³ No necesita usarse si la concentración de la aplicación dividida contiene 0.375 oz de **CRYDER** (0.017 lb i.a.).
⁴ Se pueden usar diferentes formulaciones del ingrediente activo, siempre y cuando el producto específico que se utilice esté registrado para una aplicación posemergencia del trigo.

Las mezclas en tanque con herbicidas formulados como aminas podrían disminuir la eficacia de este producto.

En la etiqueta de cada producto de mezcla en tanque encontrará la dosis de aplicación y restricciones relacionadas con la textura del suelo, la materia orgánica del suelo y la etapa de crecimiento del trigo.

Es posible aplicar mezclas en tanque con metribuzina en primavera solamente.

Consulte la sección **MEZCLADO** en esta etiqueta para obtener información adicional sobre las mezclas en tanque.

Trigo de primavera

Cuando este producto se aplica al trigo de primavera según se describe en esta sección, se pueden controlar o suprimir las siguientes malezas según lo indicado, ya sea con una aplicación preemergencia o posemergencia:

Especies de malezas	Preemergencia	Posemergencia
Cebada común <i>Hordeum vulgare</i>	S	S
Avena silvestre <i>Avena fatua</i>	▪	C
Grama (ballico) <i>Elytrigia repens</i>	▪	S
Girasol <i>Helianthus annuus</i>	C	C

C = Control S = Supresión ▪ = No controlado o suprimido

En el trigo de primavera, haga una sola aplicación posemergencia a razón de 0.667 oz de este producto (0.03 lb i.a.) por acre cuando la humedad del suelo sea apta para soportar un crecimiento vigoroso del trigo y maleza (6 en la escala de Feekes). Use un surfactante no iónico a una concentración del 0.5% por volumen (2 cuartos de galón por 100 galones de solución de aspersión) con esta aplicación posemergencia.



Fabricado para:
Atticus, LLC
940 NW Cary Parkway, Suite 200
Cary, NC 27513, EE. UU.

NO aplique este producto posemergencia en trigo duro.

Para controlar la avena silvestre, aplique 0.667 oz de este producto (0.03 lb i.a.) por acre cuando la avena silvestre esté en la etapa de la primera a la cuarta hoja verdadera.

Mezclas en tanque para trigo de primavera

Para un control adicional de las malezas de hoja ancha, este producto puede aplicarse al trigo de primavera en una mezcla en tanque con los siguientes herbicidas:

- 2,4-D amina^{1,2} (N.º de reg. de EPA 81927-38)
- Bronate (bromoxinil + MCPA) (N.º de reg. de EPA 264-690)
- Buctril (bromoxinil) (N.º de reg. de EPA 264-437)
- Buctril 4EC (N.º de reg. de EPA 264-540)
- Cheyenne (fenoxaprop + MCPA) (N.º de reg. de EPA 264-654)
- Curtail (clopiralida + 2,4-D)¹ (N.º de reg. de EPA 62719-48)
- Dakota (fenoxaprop + MCPA) (N.º de reg. de EPA 83100-38-83979)
- MCPA amina^{1,2} (N.º de reg. de EPA 1381-104)
- MCPA LV ester² (N.º de reg. de EPA 9779-265)
- Stinger (clopiralida) (N.º de reg. de EPA 62719-73)
- Tiller (fenoxaprop + 2,4-D + MCPA) (N.º de reg. de EPA 264-649)

¹ Las mezclas en tanque con este herbicida podrían originar un menor control en las especies de pasto.

² Se pueden hacer mezclas en tanque con este herbicida, siempre y cuando el producto específico que se utilice esté registrado para su uso.

Rotación de cultivos

No es posible plantar ningún cultivo, excepto trigo, antes de 3 meses después la aplicación de este producto.

En las siguientes tablas se indican los intervalos de rotación (meses) para cultivos específicos según el pH del suelo y la precipitación acumulada por región geográfica. Para los suelos con un pH mayor al indicado en las tablas o para una precipitación acumulada inferior a la que aparece en las tablas, se debe hacer un bioensayo de campo eficaz antes de sembrar, según lo descrito en el apartado **Bioensayo de campo** de esta sección. Si se desea un intervalo de rotación más breve distinto al que aparece en las tablas, se debe hacer un bioensayo de campo eficaz antes de sembrar.

Todos los cultivos distintos a los que aparecen en estas tablas pueden sembrarse en los campos tratados con este producto solamente después de hacer un bioensayo de campo exitoso.

Bioensayo de campo

Para hacer un bioensayo de campo eficaz, plante franjas del cultivo que pretenda sembrar la siguiente temporada en los campos tratados previamente con este producto. La respuesta del cultivo determinará si los cultivos plantados en las franjas de prueba pueden crecer de manera adecuada en estas áreas.

Tabla 1 - Kansas, Nebraska, Oklahoma, Texas

Cultivo	pH del suelo	Precipitación acumulada (pulgadas)	Intervalo de rotación (meses)
Mijo	< 7.5	18	3
Maíz-IR (resistente a la imidazolinona)	< 7.5	18	3
Soybean-STS™ (frijol de soya resistente a la sulfonilurea)	< 7.5	18	3
Canola (colza) de invierno (variedades que presentan resistencia a los herbicidas de sulfonilurea)	< 7.5	18	3
Maíz - Normal	< 7.5	30	12
Algodón	< 7.5	30	12
Frijol de soya	< 7.5	30	12
Sorgo (grano)	6.0 - 7.5	30	22
Girasol	< 6.0	30	17
Canola (colza) de invierno (variedades que no presentan resistencia a los herbicidas de sulfonilurea)	6.0 - 7.5	30	22

Tabla 2 - Idaho, Oregón, Washington

Cultivo	pH del suelo	Precipitación acumulada (pulgadas)	Intervalo de rotación (meses)
Mijo	< 7.5	18	3
CLEARFIELD para canola (colza)	< 7.5	18	3
Maíz-IR (resistente a la imidazolinona)	< 7.5	18	3
Soybean-STS™ (frijol de soya resistente a la sulfonilurea)	< 7.5	18	3
Papa	< 7.5	18	12
Cebada	< 7.5	24	22
Canola (colza)	< 7.5	24	22
Maíz - Normal	< 7.5	24	22
Lentejas	< 7.5	24	22
Guisantes*- todas las clases (incluidos garbanzos)	> 6.5	24	22
	< 6.5	30	17
Frijol de soya	< 7.5	24	22

* Los guisantes no deben plantarse en laderas arcillosas o erosionadas donde se haya aplicado **CRYDER** sin antes hacer un bioensayo de campo según se describe en esta sección.



Tabla 3 - Colorado, Dakota del Sur, Wyoming

Cultivo	pH del suelo	Precipitación acumulada (pulgadas)	Intervalo de rotación (meses)
Mijo	< 7.5	18	3
Maíz-IR (resistente a la imidazolinona)	< 7.5	18	3
Soybean-STS™ (frijol de soya resistente a la sulfonilurea)	< 7.5	18	3
Maíz - Normal	< 7.5	24	22
Frijol de soya	< 7.5	24	22
Sorgo (grano)	6.5 - 7.5	45	34
Girasol	< 6.5	35	22

Tabla 4 - Montana, Dakota del Norte

Cultivo	pH del suelo	Precipitación acumulada (pulgadas)	Intervalo de rotación (meses)
CLEARFIELD para canola (colza)	< 7.5	12	12

Tabla 5 - Todas las demás regiones

Cultivo	pH del suelo	Precipitación acumulada (pulgadas)	Intervalo de rotación (meses)
Soybean-STS™ (frijol de soya resistente a la sulfonilurea)	< 6.5	30	3
Frijol de soya	< 6.5	30	5
	< 7.5	24	12

ALMACENAMIENTO Y ELIMINACIÓN

NO contamine el agua, los alimentos ni el forraje al almacenar o desechar este producto.

ALMACENAMIENTO DEL PLAGUICIDA: Almacene el producto en un recipiente herméticamente cerrado, en un lugar fresco y seco. Almacene el producto en su envase original y fuera del alcance de los niños, preferiblemente en un lugar cerrado bajo llave.

ELIMINACIÓN DEL PLAGUICIDA: La mezcla de aspersión del plaguicida o el agua resultante del enjuague del equipo que no se pueda usar debe desecharse en un relleno sanitario aprobado para plaguicidas. La eliminación inadecuada del exceso de plaguicida, mezcla de aspersión o agua resultante del enjuague del equipo constituye una violación a la ley federal (EE. UU.). Si estos residuos no se pueden eliminar de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta, comuníquese con su agencia estatal de plaguicidas o de control ambiental o con el representante de residuos peligrosos en la oficina regional de la EPA (EE. UU.) más cercana para pedir información al respecto.

MANEJO DEL RECIPIENTE:

Bolsa: Bolsa externa no rellenable. **NO** reutilice ni vuelva a llenar la bolsa externa. Vacíe completamente la bolsa en el equipo de aplicación. Luego elimine la bolsa vacía en un relleno sanitario, por incineración, o quemándola si así lo permiten las autoridades locales o estatales. Si decide incinerarlo, no se exponga al humo.

Recipiente de plástico: Recipiente no rellenable. **NO** reutilice ni vuelva a llenar este recipiente. Enjuague el recipiente tres veces (o su equivalente) tan pronto como se haya vaciado. Haga el triple enjuague de esta manera: Vacíe el resto del contenido en el equipo de aplicación o en un tanque de mezclado. Llene una cuarta (1/4) parte del recipiente con agua y vuelva a taparlo. Agítelo durante 10 segundos. Vierta la solución de enjuague en el equipo de aplicación o un tanque de mezclado, o almacene la solución de enjuague para su uso o eliminación posteriores. Drene durante 10 segundos después de que el flujo comience a gotear. Repita este procedimiento dos veces más. Luego ofrezca el envase para su reciclaje, perfórelo y deséchelo en un relleno sanitario o por incineración o hágalo mediante otros procedimientos aprobados por las autoridades en su jurisdicción.

LIMITACIÓN DE GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD

IMPORTANTE: LEA ANTES DE USAR. Antes de usar este producto, lea totalmente las instrucciones de uso, las condiciones de garantía y las limitaciones de responsabilidad. Si estos términos y condiciones no son aceptables, devuelva inmediatamente el producto con el envase sin abrir. Al utilizar este producto, el usuario o comprador aceptan la siguiente exención de garantías y limitaciones de responsabilidad. **CONDICIONES:** Las instrucciones de uso de este producto se consideran adecuadas y hay que seguirlas cuidadosamente. No obstante, es imposible eliminar todos los riesgos asociados con el uso de este producto. Podrían ocurrir ineffecticia, daños y otras consecuencias imprevistas para los cultivos debido a factores como la forma de uso o aplicación (incluido el uso indebido), la presencia de otros materiales, las condiciones climáticas y otros factores desconocidos, todo lo cual está fuera del control de ATTICUS, LLC. El comprador o usuario asumirán todos esos riesgos.

EXENCIÓN DE GARANTÍAS: En la medida que lo permita la ley pertinente, ATTICUS, LLC no ofrece ninguna otra garantía, expresa o implícita, de comerciabilidad, de idoneidad para un fin determinado ni de otro tipo, aparte de las declaraciones en esta etiqueta. **LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD:** En la medida que lo permita la ley pertinente, ATTICUS, LLC, el fabricante y el vendedor no serán responsables de daños indirectos, especiales o incidentales que resulten del uso, el manejo, la aplicación, el almacenamiento o la eliminación de este producto. En la medida que lo permita la ley pertinente, el recurso exclusivo del usuario o comprador por todas y cada una de las pérdidas, lesiones o daños resultantes del uso, el manejo, la aplicación o el almacenamiento de este producto, ya sea por responsabilidad contractual, garantía, responsabilidad extracontractual, negligencia, responsabilidad objetiva o de otro tipo, no superará el precio de compra pagado.

CRYDER™ es una marca comercial de Atticus, LLC

Outrider® es una marca registrada de Valent USA Corporation.

Campaign, Roundup PRO, Roundup PRO Concentrate y Roundup PROMAX son marcas registradas de Monsanto Technology LLC. Todas las demás marcas comerciales son propiedad de sus respectivos titulares.

F20200618a



Fabricado para:
Atticus, LLC
940 NW Cary Parkway, Suite 200
Cary, NC 27513, EE. UU.